

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.ehbildu.eus -
20003 Donostia eh_bildu@donostia.eus

IFK/
IFK/
CIF
P2007
400A/
TEE/R
EL
01200
697
10655
n I
2011-
06

MOCIÓN ORDINARIA

RELATIVA A LOS OBSTÁCULOS QUE PONE IBERDROLA AL DESARROLLO DE INSTALACIONES DE PLACAS SOLARES EN SAN SEBASTIÁN

D. Juan Carlos Izagirre Hortelano, portavoz del Grupo Municipal EH BILDU, en base al artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN ORDINARIA, relativa a los obstáculos que Iberdrola está poniendo para el desarrollo de instalaciones de placas solares en San Sebastián.

JUSTIFICACIÓN

El 25 de enero de 2024, la comunidad energética de Añargi Añorga denunció que Iberdrola está obstaculizando su proyecto energético.

En diciembre de 2022 se inicia la creación de la Comunidad de Energías Renovables (CRE) en Añorga, que es la cooperativa que estructura la comunidad. El objetivo del proyecto es doble: en primer lugar, modificar los hábitos de consumo energético de los vecinos de Añorga y, una vez reducido el consumo energético, generar y consumir energías renovables. La vocación comunitaria del proyecto es indiscutible. Un ejemplo de ello es cómo van a distribuir la energía generada: un 10 % para hacer frente a la pobreza energética, un 30 % para los socios consumidores, un 30 % para los socios consumidores que han contribuido a financiar el proyecto y un 30 % para hacer frente a los gastos de la cooperativa.

Tras la constitución de la comunidad y de la cooperativa, en octubre de 2023 se instaló la primera instalación de placas solares en el tejado de la sede de la Asociación de Ikastolas en Rekalde. El proyecto ha sido llevado a cabo en el propio barrio por Gisat S.Coop, situado en Belartza. La instalación compuesta por 76 placas ha tenido un coste de 50.000 euros y más de la mitad ha sido abonada mediante una subvención de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Sin embargo, desde entonces el proyecto se encuentra paralizado debido a los obstáculos puestos por Iberdrola Energía. Como único proveedor de la zona, corresponde a Iberdrola determinar dónde y cómo colocar el contador que requieren las placas.

Para ello, antes de nada, la comunidad solicitante debe presentar un informe. La empresa energética dispone de dos meses para dar una respuesta al informe presentado, momento en el que comienzan las dificultades. De hecho, los miembros de la cooperativa denuncian que también lo rechazan por un «defecto minúsculo que se puede subsanar en el momento» y que deben iniciar todo el proceso de nuevo. En consecuencia, la instalación instalada el pasado mes de octubre no ha podido ser utilizada aún. Para los

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.ehbildu.eus -
20003 Donostia eh_bildu@donostia.eus

IFK/
IFK/
CIF
400A/
EL
01200
697
1155
11
06

miembros de la cooperativa es urgente que el proyecto comience cuanto antes, debido a la inversión que han hecho en las placas.

Sin embargo, el proyecto de Añorga no es el primer y único caso retrasado por Iberdrola. Es más, hemos tenido conocimiento de que en la misma ciudad de San Sebastián, diversos proyectos en los que participa el Ayuntamiento se encuentran en la misma situación.

La crisis ecológica se está acelerando y los efectos del cambio climático son cada vez más evidentes. Esto exige acelerar la necesaria transición socio-ecológica, en la que la transición energética juega un papel crucial. Necesitamos adaptarnos a un nuevo modelo de producción y consumo, basado en recursos sostenibles y renovables. Pero la energía es un bien esencial para garantizar el bienestar de la sociedad, por lo que corresponde a la iniciativa pública garantizar que este proceso de adaptación se materialice al servicio del interés común de la sociedad.

En un estado de Emergencia Climática, la Administración Pública debe ser pionera y ejemplar en su ámbito de actuación. Pero no sólo eso, el sector público debe garantizar también la primacía del interés general. Por ello presentamos la siguiente moción:

MOCIÓN ORDINARIA

1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta a la empresa Iberdrola Energía a que no obstaculice el desarrollo de los proyectos de las Comunidades de Energías Renovables en marcha o a punto de ponerse en marcha en San Sebastián.

San Sebastián, 2 de febrero de 2024.

Juan Karlos Izagirre Hortelano,
portavoz del grupo municipal EH BILDU